

---

## Varias Calles

---

ORDENANZA N° 17376

SANCIONADA y PROMULGADA: 12.02.1971

ARTICULO 1º.- Impónese los siguientes nombres a las calles al este y al oeste, de la Carretera Urquiza, en el sector comprendido entre la avenida San Lorenzo y Boulevard Salto Uruguayo al este:

- Augusto Niez, a la actual calle "F"
- Doctor Néstor Ramón Garat, a la actual calle Mendiburu
- Ingeniero Juan Francisco Morrogh Bernard, a la actual calle "G"
- General Pascual Echagüe, a la actual Ricardo Rojas
- Batalla de Cepeda, a la actual calle "D"
- Doctor Andrés Chabrilón, a la actual calle Teniente Ibáñez
- República del Brasil, a la actual calle "C"
- Tomas de Rocamora, a la actual calle Molina
- Monseñor Doctor Miguel D´ Andrea, a la actual calle "B"
- Antonio de Luque, a la actual calle "28"
- Tratado de Pilar, a la actual calle "A"

AL OESTE

- República del Paraguay, a la actual calle "F"
- Dr. Carlos Maria del Cerro, a la actual calle "E"
- Doctor Germán Tomas Florenza, a la actual calle "D"
- Gobernador Juan J. Sola, a la actual calle "C"
- Coronel Miguel Guarumba, a la actual calle "B"
- Gregoria Pérez, a la actual calle "Nº 28"
- General Anacleto Medina, a la actual calle "A"

ARTICULO 2º.- Mantienese con su actual denominación las siguientes calles que corren al oeste de la Carretera Urquiza, Mendiburu, Ricardo Rojas, Teniente Ibáñez y Carlos Moulins.-